

En resúmen, la concentracion de las soluciones acuosas por congelacion, debe preferirse:

- 1º Para la preparacion de los extractos acuosos en general.
- 2º Para la conservacion de los jugos acuosos.
- 3º Para la preparacion de los jarabes.
- 4º Para las análisis químicas.

México, Febrero de 1866.

A. HERRERA.

NOTA. Ya escrita esta Memoria, he leído en el núm. 7 de la Revista de las ciencias, que se publica en Madrid, que el Sr. D. Alvaro Reynoso está tratando de aplicar este mismo principio á la concentracion de las mieles en los Ingenios de la Isla de Cuba.

PATOLOGÍA GENERAL.

AMBLYOPIA SINTOMÁTICA

**de una caquexia palustre profunda, curada rápidamente
por las preparaciones marciales.**

A fines del año pasado, 865, se me presentó un español, como de 28 á 30 años, procedente de Acapulco, en donde una larga serie de accesos de calenturas intermitentes, y una alternativa no menos larga de convalecencias y de recaídas, llegaron á comprometer seriamente su salud, empeorándose mas y mas todavía este estado, en un penoso viaje desde las costas del Pacífico á la capital.

En el exámen del enfermo, se notaba la decoloracion característica de la cloro-anemia, con visible demacracion general: los vasos de la periferia, casi vacíos, habian disminuido su calibre á tal grado, que, examinado el pabellon de la oreja á la trasparencia de la luz, con dificultad se percibian los capilares: la gran resolucion de la fuerza muscular apenas permitia al enfermo dar algunos pasos dentro de la habitacion: el pulso era frecuente, la piel fria; el enfermo acusaba cefalalgia frontal y atontamiento de cabeza; pero no habia edemas, ni abotagamiento de la cara: el apetito era bueno, y las funciones digestivas no se habian resentido, á pesar de los tratamientos tan largos, como poco regulares, empleados contra las intermitentes: el bazo ofrecia un volúmen mas que do-

ble del natural: los ruidos vasculares eran claros á la auscultacion; pero en lo que el enfermo llamó muy particularmente mi atencion fué, al decirme que veía borrados todos los objetos, y con tanta imperfeccion, que en la diligencia en que habia viajado «no pude distinguir el cochero sentado en el pescante» (fueron sus palabras): los medios del ojo estaban libres, las pupilas medianamente sensibles á la accion de la luz y no muy dilatadas, conservaban la forma regular; no habia antecedentes de otros padecimientos de ojos. No era difícil el diagnóstico, en vista de los rasgos característicos que se acaban de describir; yo me propuse, sin embargo, el problema siguiente:

La amaurosis incompleta que sufre el enfermo ¿ es sintomática de un edema de la retina, ó el resultado natural de la disminucion de la proporcion de los principios estimulantes de la sangre? Mi juicio se inclinó á esta segunda idea, fundándome para no admitir la primera, en la falta de edemas en las partes visibles del cuerpo, á pesar de no haber examinado al enfermo con el oftalmoscopio. En consecuencia le ordené el fierro reducido en dosis ordinaria, que fué aumentada rápidamente, combinado con el sulfato de quinina, que á los pocos dias restituyó al bazo su tamaño natural; un régimen analéptico, y el uso del vino, al que el enfermo estaba habituado. Por fortuna, la integridad de las funciones digestivas permitió sostener este tratamiento, y desde la segunda semana se observó que la vista se empezaba á aclarar, en proporcion que el enfermo recobraba las fuerzas perdidas. Desde esta fecha, y sin alterar en nada el tratamiento, se fué verificando una trasformacion favorable en el estado general del enfermo, y antes de un mes la lesion de la vista se hallaba corregida. Entonces me pareció conveniente, para asegurar tan raros adelantos, aconsejar al enfermo la atmósfera de San Agustin de las Cuevas, en donde el restablecimiento fué completo á poco tiempo.

Las reflexiones que se desprenden de esta observacion son demasiado triviales, para que yo me permita ocupar la atencion de la Academia con ellas; y si he presentado este hecho, no es porque él sea nuevo en los anales de la medicina, sino para manifestar la escelencia de ciertos medios terapéuticos, cuando son aplicados á tiempo.

México, Abril de 1866.

F. LEGUÍA.